

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE:

VISTO: El Informe N° 001-2017-MDL/CS-AS N° 009-2017-MDL/CS, mediante el cual el Comité de selección eleva el proyecto de bases de la Convocatoria para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2017-MDL/CS**, para la **"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA PERSONAL OPERATIVO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 001-2017-MDL-GAF del 04.01.2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Municipalidad de Lince, programándose el procedimiento de selección antes señalado, con el referencial N° 7;

Que, a través del MEMORANDUM N° 145-2017-MDL-GDU-SFCU, la Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano, MEMORANDUM N° 086-2017-MDL-GGA-SOA, de la Sub Gerencia de Operaciones Ambientales, MEMORANDUM N° 027-2017-MDL-SG-SACGD, de la Subgerencia de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, MEMORANDUM N° 167-2017-MDL-GSC, DE LA Gerencia de Seguridad Ciudadana, solicitaron la **"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA PERSONAL OPERATIVO"**, para lo cual han detallado las especificaciones Técnicas de la contratación solicitada y cuyo valor referencial asciende a **S/ 133,171.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 00/100 SOLES)**;

Que, Luego de la elaboración del estudio de mercado, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicitó a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo mediante Informe N° 280-2017-MDL-GAF/SLCP de fecha 23.06.2017, la certificación presupuestal para la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA PERSONAL OPERATIVO**. Con fecha 23.06.2017 la citada Gerencia con Memorandum N° 878-2017-MDL-GPPDC informó que se ha procedido al otorgamiento de la Certificación N° 0352, en el rubro 08-IMPUESTOS MUNICIPALES por el importe de S/ 98,482.00 SOLES y en el RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO por el importe de S/ 34,689.00 SOLES, en el sistema (SIAF-GL), en total el monto referencial asciende a **S/ 133,171.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 00/100 SOLES)**;

Que, el Comité de selección designado ha procedido a elaborar las bases de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2017-MDL/CS con un valor referencial total de **S/ 133,171.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 00/100 SOLES)**, tomando en consideración la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación, las mismas que reflejan las condiciones mínimas señaladas en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Estando a lo expuesto; de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado (N° 30225, modificada con el D.L. N° 1341) y su Reglamento (D. S. N° 350-2015-EF, modificado con el D.S. N° 56-2017-EF); en uso de las facultades conferidas en la Directiva N° 001-2016-MDL/GAJ "Delegación de Facultades, y Representación de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2016-MDL; y contando con el visto bueno de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial y el Equipo Funcional de Abastecimiento;

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases de la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 009-2017-MDL/CS para la **"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA PERSONAL OPERATIVO"**, por el valor referencial de **S/ 133,171.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 00/100 SOLES)**.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, dependencia que deberá proceder con el desarrollo del procedimiento de selección respectivo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Subgerencia de Desarrollo Corporativo y Tecnología la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

IRENE ROBERTA CASTRO LOZAU
Gerente de Administración y Finanzas